Guía fácil y rápida para financiar tu proyecto de juventud con Erasmus+

Consejo de la JUVENTUD de España

C/ Montera 24, 6º planta
28013 Madrid
Tlf.: 91 701 04 20
Fax: 91 701 04 40
info@cje.org

¿Quién eres?
¿Con qué te identificas mejor?

// Una asociación sin ánimo de lucro // Pág. 4

// Una ONG o fundación // Pág. 4

// Otro tipo de organización sin ánimo de lucro (federaciones, confederaciones, etc.) // Pág. 4

// Una persona joven (entre 13 y 30 años) // Pág. 5

// Un grupo de jóvenes (amigos, conocidos con intereses comunes), no asociados // Pág. 7

// Un trabajador (remunerado o no) de juventud // Pág. 5

// Un organismo público o autoridad local // Pág. 6

*Los proyectos de Erasmus+ contemplan otras acciones dirigidas a otro tipo de destinatarios, si no estás entre los anteriores grupos consulta la guía y sus acciones // Pág. 43

¿Qué queréis hacer?

// Viajar al extranjero con mi entidad // Pág. 8

// Invitar a otras entidades o grupos europeos para realizar actividades en España // Pág. 9

// Talleres, ejercicios, debates, simulaciones, actividades al aire libre, con otros grupos de Europa // Pág. 11

// Recibir voluntarios en nuestra entidad de otros países de Europa // Pág. 13

// Ayudar a jóvenes de mi entidad o de España a realizar voluntariados en Europa // Pág. 13

// Participar en actividades de formación para nuestros trabajadores y voluntarios, en Europa (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc.) // Pág. 15

// Organizar actividades de formación con otros países de Europa, en España (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc. // Pág. 39

// Un encuentro entre jóvenes y políticos o decisores políticos en mi localidad, región o país, con o sin otros países de Europa // Pág. 19

// Un proyecto planificado, gestionado, ejecutado y evaluado por jóvenes, en coordinación con otros jóvenes de Europa // Pág. 16

// Poner en marcha, en cooperación, prácticas innovadoras (formación, aprendizaje, empleo, innovación social) // Pág. 17

// Proyectos de cooperación transnacional entre organizaciones activas en el ámbito de la juventud // Pág. 18

* Para actividades relacionadas con Erasmus+ deporte consulta la Guía (pag.249 o al técnico de tu comunidad autónoma // Pág. 43

¿Qué quieres hacer?

// Viajar al extranjero para realizar actividades interesantes // Pág. 10

// Participar de actividades interesantes junto con otros jóvenes de España y Europa, en España // Pág. 9

// Salir fuera de España para colaborar como voluntario en algún proyecto interesante // Pág. 12

// Desarrollar junto a otros jóvenes proyectos propios, en coordinación con otros jóvenes de Europa // Pág. 16

// Participar en actividades de formación para el trabajo con jóvenes, en España (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc.) // Pág. 40

// Participar en actividades de formación para el trabajo con jóvenes en otros países de Europa (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc.) // Pág. 40

// Realizar junto a otros trabajadores o voluntarios de Europa, nuestras propias actividades de formación en el ámbito de la juventud (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc.) // Pág. 39

// Realizar un voluntariado europeo, aunque sea mayor de 30 años, como trabajador de juventud // Pág. 40

*Dentro del Programa Erasmus+ se contemplan otras acciones para jóvenes, en este documento solo hemos recogido las relacionadas con juventud en el ámbito de la educación no-formal. Para conocer otras acciones, recomendamos consultar la Guía Erasmus+ // Pág. 43

¿Qué quieres hacer?

// Invitar a grupos europeos o asociaciones para realizar actividades(Talleres, ejercicios, debates, simulaciones, actividades al aire libre) con jóvenes de nuestra región // Pág. 11

// Salir fuera de España con un grupo de jóvenes de nuestra región para realizar actividades interesantes con otros grupos de Europa // Pág. 20

// Realizar actividades de formación para trabajadores y voluntarios de juventud de aquí con otros grupos de Europa, en España (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc.) // Pág. 39

// Enviar a trabajadores y voluntarios de juventud de aquí a actividades de formación en Europa // Pág. 15

// Un encuentro entre jóvenes y políticos o decisores políticos en mi localidad, región o país, con o sin otros países de Europa // Pág. 19

// Un encuentro entre jóvenes y políticos europeos con otros países de Europa // Pág. 19

// Poner en marcha, en cooperación, prácticas innovadoras (formación, aprendizaje, empleo, innovación social). Asociaciones Estratégicas // Pág. 17

// Proyectos de cooperación transnacional entre organizaciones activas en el ámbito de la juventud. Desarrollo de capacidades en el ámbito de la juventud // Pág. 18

* Para actividades relacionadas con Erasmus+ deporte consulta la Guía (pag.249 o al técnico de tu comunidad autónoma // Pág. 43

¿Qué queréis hacer?

// Invitar a grupos europeos o asociaciones para realizar actividades(Talleres, ejercicios, debates, simulaciones, actividades al aire libre) en España // Pág. 11

// Salir fuera de España para realizar actividades interesantes con otros grupos de Europa // Pág. 8

// Salir fuera de España para realizar voluntariados en proyectos interesantes (individual no en grupo) // Pág. 12

// Realizar actividades de formación sobre juventud con mi grupo y otros de Europa, en España (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc.) // Pág. 39

// Un proyecto planificado, gestionado, ejecutado y evaluado por nosotros, en coordinación con otros jóvenes de Europa // Pág. 16

// Participar en actividades de formación sobre juventud en Europa (cursos, buenas prácticas, visitas de estudio, etc.) // Pág. 15

*Dentro del Programa Erasmus+ se contemplan otras acciones para jóvenes, en este documento solo hemos recogido las relacionadas con Juventud en el ámbito de la educación no-formal. Para conocer otras acciones, recomendamos consultar la Guía Erasmus+ // Pág. 43

¿Cómo puedo viajar al extranjero con mi entidad o grupo?

Dentro del Programa Erasmus+, hay muchas actividades en las que tu entidad o grupo informal de jóvenes puede participar fuera de España.

// Intercambios juveniles

// Cursos de formación para trabajadores o voluntarios de juventud

// Encuentros de Diálogo Estructurado

Para poder hacerlo es necesario ser entidad o grupo socio de otras organizaciones que presentan el proyecto en la Agencia Nacional del país de acogida.

Hay plataformas de búsqueda de proyectos así como convocatorias de cursos abiertos que pueden ser de interés para tu organización. // Pág. 20
En España, en principio no se financian proyectos de este tipo para viajar al extranjero.

También puedes realizar actividades en España con otros países de Europa y así conocer otras entidades con las que en un futuro poder trabajar como socios o partners para viajar al extranjero. // Pág. 9

¿Qué tipo de actividades puedo realizar en España con otras entidades de juventud europeas?

Dentro del Programa Erasmus+, hay muchas actividades en las que tu entidad o grupo puede pedir financiación para realizar proyectos en España con socios (*partners*) de Europa.

// Intercambios juveniles // Pág. 11

// Cursos de formación para trabajadores o voluntarios de juventud // Pág. 39

// Encuentros de Diálogo Estructurado // Pág. 19

// ¿Qué puedo hacer para encontrar socios o partners en Europa? // Pág. 37

¿Qué actividades puedo realizar fuera de España?

Dentro del programa Erasmus+ hay muchas actividades a las que puedes sumarte en Europa y otros países asociados.Puedes sumarte a proyectos que ya estén en marcha y que busquen participantes (intercambios juveniles, cursos de formación para el trabajo con j< uventud, proyectos de diálogo estructurado). Para encontrar estos proyectos existen algunos buscadores on-line que te pueden ayudar.

BÚSQUEDA DE PROYECTOS

La página oficial de salto te permite buscar proyectos, cursos y socios para tu proyecto. Tienes a la derecha un buscador por país, tipo de actividad y palabra clave:

https://www.salto-youth.net/tools/otlas-partner-finding/projects/

CONVOCATORIAS DE CURSOS ABIERTOS PARA TRABAJADORES DE JUVENTUD

http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp

https://www.salto-youth.net/tools/european-training-calendar/

También como joven puedes participar del Servicio Voluntario europeo y viajar a un país extranjero hasta por un año, colaborando de manera voluntaria (no remunerada y gratuita) en algún proyecto que pueda interesarte // Pág. 12

KA1. ACCIÓN CLAVE 1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

Los intercambios juveniles, permiten a grupos de jóvenes o entidades juveniles, encontrarse en países de Europa y asociados para realizar actividades muy variadas (talleres, ocio y tiempo libre, debates, etc.). Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA OFICIAL INJUVE

Información general sobre intercambios juveniles
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/intercambios/

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen de los intercambios juveniles // Pág. 26

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA1. ACCIÓN CLAVE 1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO (SVE)

El Servicio Voluntario Europeo (SVE) permite a jóvenes entre 17 y 30 años realizar un servicio voluntario gratuito, en organizaciones europeas.

Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA OFICIAL INJUVE

Información general sobre el SVE
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/voluntariadoeuropeo/

Más información
http://ec.europa.eu/youth/programme/mobility/european-voluntary-service_es.htm

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen del Servicio Voluntario Europeo // Pág. 27

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA1. ACCIÓN CLAVE 1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

El Servicio Voluntario Europeo (SVE) permite a entidades europeas de ámbito social, juventud, inclusión, medio ambiente, educación, etc., recibir voluntarios de otros países europeos y/o enviar voluntarios del país a otras entidades de Europa.

Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA OFICIAL INJUVE

Información general sobre el SVE:
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/voluntariadoeuropeo/

Más información:
https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities-for-individuals/young-people/european-voluntary-service_en

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen del Servicio de Voluntariado Europeo // Pág. 28

PROCEDIMIENTO

// Qué tenemos que hacer para presentar un proyecto // Pág. 41

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA1. ACCIÓN CLAVE 1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

FORMACIÓN DE TRABAJADORES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD Y CREACIÓN DE REDES

A través de esta acción podéis financiar vuestro propio proyecto de formación, en España, destinado a trabajadores y voluntarios del ámbito de la juventud, con otros países de Europa.

Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA OFICIAL INJUVE

Información general sobre proyectos de formación:
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/movilidad/

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen de proyectos de Formación de trabajadores en el ámbito de la juventud y creación de redes // Pág. 29

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA1. ACCIÓN CLAVE 1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

FORMACIÓN DE TRABAJADORES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD Y CREACIÓN DE REDES

Los proyectos de formación se desarrollan dentro de la acción 1 de Erasmus+. Si tú o tu grupo, queréis participar en cursos de formación para trabajadores del ámbito de la juventud, podéis encontrar las convocatorias abiertas actualizadas, en las que podéis apuntaros:

CONVOCATORIAS DE CURSOS ABIERTOS

http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp

También podéis financiar vuestro propio proyecto, con esta acción, y realizar junto a otros grupos de Europa, el curso que estáis pensando en vuestro país.

Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA OFICIAL INJUVE

Información general sobre proyectos de formación
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/movilidad/

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen de proyectos de Formación de trabajadores en el ámbito de la juventud y creación de redes // Pág. 29

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA2.ACCIÓN CLAVE 2: COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS PRÁCTICAS

INICIATIVAS JUVENILES TRANSNACIONALES

Las Iniciativas juveniles transnacionales, no aparecen muy desarrolladas en la guía Erasmus+. No obstante, son una gran oportunidad, que se está quedando vacía, para financiar proyectos gestionados por los jóvenes. En la Guía Erasmus+ 2017 las Iniciativas Juveniles Transnacionales aparecen explicadas en la página 322.

Esta acción pertenece actualmente a la KA2. Se puede encontrar información en las páginas de Asociaciones Estratégicas // Pág. 17

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen de Iniciativas juveniles transnacionales // Pág. 30

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 41

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA2.ACCIÓN CLAVE 2: COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS PRÁCTICAS

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Las Asociaciones Estratégicas tienen por objeto apoyar y desarrollar prácticas innovadoras e intercambio de buenas prácticas y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de la cooperación y el aprendizaje a escala europea.

Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA OFICIAL INJUVE

Información general sobre Asociaciones estratégicas
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/asociaciones/?__locale=es

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen de Asociaciones Estratégicas // Pág. 31

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA2. ACCIÓN CLAVE 2: COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD

Esta acción financia proyectos de cooperación transnacional basados en asociaciones multilaterales entre organizaciones activas en el ámbito de juventud.

Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Información general sobre esta convocatoria

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen de proyectos para el Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud // Pág. 33

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

KA3. ACCIÓN CLAVE 3: APOYO A LA REFORMA DE LAS POLÍTICAS

APOYO A LAS REFORMAS DE LAS POLÍTICAS. PROYECTOS DE DIÁLOGO ESTRUCTURADO

Los proyectos de D.E. son reuniones, conferencias, consultas o actos que promueven la participación activa de los jóvenes en la vida democrática. Deliberaciones, debates y propuestas entre los jóvenes y responsables de las políticas de juventud con resultados útiles para la elaboración de políticas.

Aquí puedes encontrar la información más importante referente a esta acción:

PÁGINA OFICIAL INJUVE

http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/dialogo/?__locale=es

EN OTRAS PALABRAS

// Resumen de proyectos de Diálogo Estructurado // Pág. 35

// Otros enlaces de interés para la solicitud y gestión del proyecto // Pág. 21

// Para dudas y consultas Erasmus+. Directorio de la Agencia Nacional Española // Pág. 43

PLATAFORMAS DE BÚSQUEDA DE PROYECTOS

Como persona joven (asociada o no) o como grupo (informal o formal) se puede participar en muchos de los proyectos financiados por Erasmus+, en tu país o en el extranjero, existen plataformas para la búsqueda de proyectos que puedan ser de tu/vuestro interés.

BÚSQUEDA DE PROYECTOS

La página oficial de salto te permite buscar proyectos, cursos y socios para tu proyecto. Tienes a la derecha un buscador por país, tipo de actividad y palabra clave:

https://www.salto-youth.net/tools/otlas-partner-finding/projects/

BASE DE DATOS DE ENTIDADES QUE BUSCAN VOLUNTARIOS (SVE)

http://europa.eu/youth/volunteering_es

CONVOCATORIAS DE CURSOS ABIERTOS

http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp

https://www.salto-youth.net/tools/european-training-calendar/

RED EURODESK

https://eurodesk.eu/

ENLACES DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD Y GESTIÓN DE TU PROYECTO

INFORMACIÓN GENERAL ERASMUS+

// Página oficial Erasmus+
http://www.erasmusplus.gob.es/

// Guía 2017 español
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/formularios/2017-Erasmus-Plus-Guia.pdf

// Guía de evaluadores expertos
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/formularios/E_PRP_Guidelines_for_beneficiaries_ES.pdf

// Portal Programa Erasmus+ INJUVE
http://www.erasmusplus.injuve.es/

// Formularios oficiales
http://www.erasmusplus.injuve.es/materiales/guias.html?__locale=es

SERVICIO DE AUTENTIFICACIÓN ECAS

https://webgate.ec.europa.eu/cas/eim/external/register.cgi

INSTRUCCIONES PARA REGISTRARSE EN ECAS

http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/formularios/Instrucciones_registrarseECAS.pdf

INSCRIPCIÓN PIC

http://ec.europa.eu/education/participants/portal/desktop/en/organisations/register.html

MANUAL DE INSCRIPCION PIC

http://erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/formularios/Instruccionesregistrarse_PortaldelParticipante.pdf

ENLACES DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD Y GESTIÓN DE TU PROYECTO

DECLARACIÓN DE ENTIDAD LEGAL: ENTIDADES PRIVADAS

http://ec.europa.eu/budget/library/contracts_grants/info_contracts/legal_entities/legEnt_privComp_es.pdf

PÁGINA INICIO YOUTHPASS

https://www.youthpass.eu/es/login/

GUÍA OFICIAL YOUTHPASS

http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/materiales/Youthpassguide.pdf

MINI GUÍA YOUTHPASS EN ESPAÑOL

http://www.formacionsve.es/salida/documentos/27.pdf

EUROPEAN YOUTH PORTAL

http://europa.eu/youth/eu

CALCULADOR DE DISTANCIAS

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm

LOGOS OFICIALES PARA DIFUSIÓN:

http://www.erasmusplus.injuve.es/materiales/materiales.html?categoryfolder=/modules/downloads/materiales/5.Imagen_y_Logos/

MODELOS DE ACUERDOS DE SUBVENCIÓN ENTRE LOS *PARTNERS*:

http://www.erasmusplus.injuve.es/materiales/guias.html?categoryfolder=/modules/downloads/guiasyformularios/G.F.3.Anexos_2016/

ENLACES DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD Y GESTIÓN DE TU PROYECTO

GUÍA PARA UNA MEJOR DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/materiales/Haciendo_olas.pdf

MOBILITY TOOL+
https://webgate.ec.europa.eu/cas/login?service=https%3A%2F%2Fwebgate%2Eec%2Eeuropa%2Eeu%2Feac%2Fmobility%2Findex%2Ecfm&acceptStrength=STRONG

TUTORIALES SOBRE MOBILITY TOOL+
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/formularios/GuiaMobilityTool.pdf

DIRECTORIO AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA
http://www.erasmusplus.injuve.es/directorio/ane.jsp?__locale=es

INFORMACIÓN KA1: INTERCAMBIOS JUVENILES
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/intercambios/?__locale=es

INFORMACIÓN KA1: SVE
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/voluntariadoeuropeo/?__locale=es

BASE DE DATOS ENTIDADES ACREDITADAS SVE
https://europa.eu/youth/volunteering_es
http://europa.eu/youth/volunteering/evs-organisation_es
http://erasmusplus.injuve.es/modules/news/news_0066.html

ENLACES DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD Y GESTIÓN DE TU PROYECTO

DIRECTRICES PARA LA ACREDITACION
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/documentacion/CartaSVE.pdf

FORMULARIO PARA LA ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EN SVE
http://www.erasmusplus.injuve.es/materiales/guias.html?__locale=es

SVE LEARNING NOTEBOOK
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/materiales/evs-learning-notebook-print.pdf

APOYO LINGÜISTICO ON-LINE Portal:
http://erasmusplusols.eu/

Instrucciones (inglés):
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/documentacion/OLS.pdf

INFORMACION KA1: MOVILIDAD DE TRABAJADORES DE JUVENTUD
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/movilidad/?__locale=es

CONVOCATORIA DE CURSOS DE FORMACIÓN ABIERTOS
http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp

INFORMACION KA3 Resumen acción diálogo estructurado
http://www.erasmusplus.injuve.es/acciones/dialogo/?__locale=es

CENTROS DE RECURSOS PARA LA JUVENTUD SALTO
https://www.salto-youth.net/

Búsqueda de partners, proyectos, etc..
https://www.salto-youth.net/tools/otlas-partner-finding/

RED EURODESK
https://eurodesk.eu/

ENLACES DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD Y GESTIÓN DE TU PROYECTO

OTROS ENLACES DE INTERÉS:

TARJETA SANITARIA EUROPEA (WEB DE LA COMISIÓN EUROPEA)
http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=559

TARJETA SANITARIA EUROPEA (WEB DEL GOBIERNO DE ESPAÑA)
https://w6.seg-social.es/solTse/jsp/Entrada.jsp?URL=98&LANG=1&ESTILO=1

PLATAFORMA DE RESULTADOS DE PROYECTOS ERASMUS+. VALOR
http://www.sepie.es/comunicacion/resultados.html

TUTORIAL PARA EL USO DE PLATAFORMA VALOR
http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/formularios/E_PRP_Guidelines_for_beneficiaries_ES.pdf

PORTAL DE MIGRACION DE LA UE (VISADOS Y PERMISOS DE RESIDENCIA)
http://ec.europa.eu/immigration/necesito-visado_es

PRINCIPALES DOCUMENTOS POLITICOS EUROPEOS SOBRE JUVENTUD
http://ec.europa.eu/youth/library/index_en.htm

Facebook: últimas convocatorias
https://www.facebook.com/groups/230752330450276/?fref=ts

EN OTRAS PALABRAS: INTERCAMBIOS JUVENILES

¿Qué son?

Un intercambio juvenil es una actividad en la que los grupos participantes (2 o más) se desplazan al país de el grupo "acogedor" para llevar a cabo conjuntamente un programa de trabajo (combinación de talleres, ejercicios, debates, simulaciones, actividades al aire libre, etc.) diseñados y preparados por ellos antes del intercambio.

¿Puedo viajar al extranjero con este proyecto?

El grupo del país acogedor debe de ser (en principio) el encargado de la solicitud del proyecto (existen excepciones pero no es lo habitual). Con esta acción se puede viajar al extranjero con tu grupo, si vas como socio (*partner*) del grupo que gestiona la solicitud en otro país.

¿Cuánto dinero me pueden dar?

Si organizas tu intercambio en España, la cantidad subvencionada dependerá de los días que dure el intercambio (entre 5 y 21 viajes a parte) y del número de participantes (entre 16 y 60). Se percibirá 34€ por persona/día. También se subvencionarán los gastos de viaje en función de los kilómetros del mismo.

¿Cuándo tengo que presentar el proyecto?

Las fechas específicas cambian cada año. Para consultarlas es necesario acudir a las páginas oficiales
http://www.erasmusplus.injuve.es/programa/presentacion/cuandopresentar.html?__locale=es

Para una orientación durante el 2017 las fechas son:

// Antes del 2 de febrero a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de 2017

// Antes del 26 de abril a las 12:00 para proyectos que empiecen entre el 1 de agosto y el 31de diciembre de 2017

// Antes del 4 de octubre a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2018

¿Cuánto trabajo me va a llevar?

Hay que tener en cuenta que si es la primera vez que se presenta un proyecto a una convocatoria Erasmus+ es necesario empezar con más tiempo, para conocer los trámites y formularios concretos. Además hacer el intercambio con E+ requiere contactar con más tiempo con los socios para trabajar en un programa de actividades común y hacer una buena difusión de los resultados obtenidos.

¿Cómo puedo encontrar *partners*? // Pág. 37

EN OTRAS PALABRAS: SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO. JÓVENES

¿Qué es?

Un Servicio Voluntario Europeo (SVE) permite a jóvenes entre 17 y 30 años realizar un servicio voluntario a tiempo completo(sin remuneración y gratuito) entre 2 y12 meses en organizaciones de ámbito social, juventud, inclusión, medio ambiente, educación, etc.

¿Qué es una entidad de acogida, envío y coordinadora?

// Organización coordinadora: es la encargada de presentar la solicitud del proyecto. Puede ser también la de acogida.

// Organización de origen o envío: se encarga de enviar al extranjero a los jóvenes que quieren participar. Todo joven debe contactar y ser enviado por una entidad acreditada.

// Organización de destino o acogida: es la encargada de desarrollar un programa de actividades para los participantes.

¿Qué tengo que hacer?

Contactar con una entidad de envío en tu ciudad o país para que te informe y asesore de los siguientes pasos a dar.Buscar una entidad de acogida o proyectos en los que estarías interesado en participar.

¿Cómo encuentro a las entidades de envío, acogida o coordinadoras?

Existen varias Plataformas on-line dónde puedes buscar por temas de interés y por países de destino, todas las entidades acreditadas en el SVE // Pág. 38

¿Cuánto dinero me pueden dar?

Durante todo el tiempo que dure tu SVE la entidad de acogida debe asegurarte la estancia y la manutención gratuita, además se costearán parte de tus gastos de viaje (ida y vuelta) o su totalidad y se te abonará un dinero mensual para gastos “de bolsillo” cuya cantidad dependerá del país de destino.

* Existen SVE de menos duración, en caso de necesidades educativas especiales y eventos europeos a gran escala, para más información consulta la Guía o al técnico de tu comunidad autónoma // Pág. 43

EN OTRAS PALABRAS: SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO. ENTIDADES INTERESADAS

¿Qué es?

Un Servicio Voluntario Europeo (SVE) permite a jóvenes entre 17 y 30 años realizar un servicio voluntario a tiempo completo(sin remuneración y gratuito) durante un máximo de 12 meses en organizaciones de ámbito social, juventud, inclusión, medio ambiente, educación, etc.

¿Qué es una entidad de acogida, envío y coordinadora?

// Organización coordinadora: es la encargada de presentar la solicitud del proyecto. Puede ser también la de acogida

// Organización de origen o envío: se encarga de enviar al extranjero a los jóvenes que quieren participar. Todo joven debe contactar y ser enviado por una entidad acreditada.

// Organización de destino o acogida: es la encargada de desarrollar un programa de actividades para los participantes.

En la carta del Servicio Voluntario Europeo puedes ver las funciones más detalladas de cada una de las entidades involucradas.

¿Qué tengo que hacer para ser una entidad acreditada?

Si tienes interés en ser una entidad de cualquiera de los tres tipos anteriores, lo primero que tienes que hacer es pensar qué quieres, planificar tu proyecto de SVE y acreditarte por el procedimiento oficial de tu país, esto debe de hacerse al menos 6 semanas antes de empezar a recibir o enviar voluntarios. En este enlace puedes ver todos los pasos a dar para recibir voluntarios en tu entidad.

¿Qué pasos hay que dar para presentar un proyecto? // Pág. 41

¿Cómo encuentro a voluntarios para participar en mi proyecto?

Existen varias Plataformas on-line dónde puedes subir la información actualizada de tu proyecto de SVE, de esta manera muchos jóvenes con interés en el ámbito de trabajo de tu entidad podrán ver y conocer vuestro proyecto. También es importante, si buscáis voluntarios de algún país en concreto, contactar con la entidades de envío y coordinación del mismo // Pág. 38

¿Cuánto dinero nos pueden dar?

La entidad coordinadora será la encargada de la distribución de los fondos subvencionados. Estos variarán en función del país de destino y de la duración del SVE.
Las cantidades asignadas a cada país están descritas en detalle en las páginas 103 – 106 de la Guía Erasmus+ 2017 // Pág. 43

EN OTRAS PALABRAS: PROYECTOS DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD Y CREACIÓN DE REDES

¿Qué son?

Son todas aquellas actividades que desarrollen profesionalmente a personas (jóvenes o no) que lleven a cabo un trabajo (remunerado o voluntario) con jóvenes. Pueden ser, por ejemplo: seminarios, cursos de formación, actos de puesta en contacto, visitas de estudios y también un aprendizaje por observación en el extranjero.

¿Podemos viajar al extranjero con este proyecto?

La organización solicitante debe de tener la sede en la Agencia Nacional donde se presenta la solicitud. No obstante, se puede participar en proyectos de formación en otros países, con un socio (partner) del propio país, el cuál presentará la solicitud en su Agencia Nacional.

¿Cuánto dinero nos pueden dar?

Esto dependerá de la duración de la actividad y del número de participantes (máx.50). Si el proyectos es ejecutado en España corresponden 61€ por persona y día. También se subvencionaran parte o la totalidad de los costes de viaje y otras partidas como apoyo a necesidades educativas especiales y gastos excepcionales.

¿Cuándo tengo que presentar el proyecto?

Las fechas específicas cambian cada año. Para consultarlas es necesario acudir a las páginas oficiales http://www.erasmusplus.injuve.es/programa/presentacion/cuandopresentar.html?__locale=es

Para una orientación durante el 2017 las fechas son:

// Antes del 2 de febrero a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1de mayo y el 30 de septiembre de 2017

// Antes del 26 de abril a las 12:00 para proyectos que empiecen entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2017

// Antes del 4 de octubre a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2018

¿Cuánto trabajo me va a llevar?

Hay que tener en cuenta que si es la primera vez que se presenta un proyecto a una convocatoria Erasmus+ es necesario empezar con más tiempo, para conocer los trámites y formularios concretos. Además hacer el intercambio con E+ requiere contactar con más tiempo con los socios y hacer una buena difusión de los resultados obtenidos.

¿Cómo puedo encontrar *partners*? // Pág. 37

EN OTRAS PALABRAS: INICIATIVAS JUVENILES TRANSNACIONALES

¿Qué son?

Son proyectos indicados, organizados y llevados a cabo por los propios jóvenes, en los que pueden probar sus ideas, planificar e implementar sus propios proyectos.

¿Puede hacerse a nivel nacional?

Esta acción no puede realizarse a nivel nacional con el Programa Erasmus+, debe de haber socios europeos que implementen el mismo proyecto en sus localidades. La colaboración entre los socios se basa en que se tienen necesidades o intereses parecidos y se pueden compartir prácticas y aprender unos de otros.

¿Cuánto dinero nos pueden dar?

En esta acción se financiarán además de los gastos de viaje (parcial o totalmente), gastos de la gestión y ejecución del proyectos, con una contribución mensual a la entidad coordinadora de 500€ mensuales y a las participantes de 250€, también se subvencionarán partidas como los resultados intelectuales, los eventos multiplicadores, apoyo individual, lingüístico, costes excepcionales y de apoyo a las necesidades educativas especiales.

¿Cuándo tengo que presentar el proyecto?

Las fechas específicas cambian cada año. Para consultarlas es necesario acudir a las páginas oficiales http://www.erasmusplus.injuve.es/programa/presentacion/cuandopresentar.html?__locale=es

Para una orientación durante el 2017 las fechas son:

// Antes del 2 de febrero a las 12.00 para proyectos que empi ecen entre el 1de mayo y el 30 de septiembre de 2017

// Antes del 26 de abril a las 12:00 para proyectos que empiecen entre el 1 de agosto y e< l 31 de diciembre de 2017

// Antes del 4 de octubre a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2018

¿Cuánto trabajo me va a llevar?

Hay que tener en cuenta que si es la primera vez que se presenta un proyecto a una convocatoria Erasmus+ es necesario empezar con más tiempo, para conocer los trámites y formularios concretos. Además hacer el intercambio con E+ requiere contactar con más tiempo con los socios y hacer una buena difusión de los

¿Cómo puedo encontrar *partners*?// Pág. 37

EN OTRAS PALABRAS: ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

¿Qué son?

Son proyectos que tiene como objetivo apoyar el desarrollo o la implementación de prácticas innovadoras y de iniciativas conjuntas de fomento de la cooperación, el aprendizaje y el intercambio de experiencias a escala europea. Pueden ser de dos tipos: de apoyo a la innovación y de apoyo al intercambio de buenas prácticas. Los proyectos enmarcados en el ámbito de juventud deben durar entre 6 y 36 meses. Deben de participar un mínimo de 2 socios, pero se valora el aspecto transnacional de las acciones.

¿Qué tipo de actividades pueden incluirse en el ámbito de la juventud dentro de esta acción?

// Actividades que refuerzan la cooperación y la creación de redes entre organizaciones.

// Desarrollo y puesta a prueba de prácticas innovadoras en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.

// Actividades que facilitan el reconocimiento y la validación de los conocimientos, las habilidades y las competencias adquiridas mediante el aprendizaje formal, no formal e informal;

// Actividades de cooperación entre autoridades regionales para promover el desarrollo de sistemas de educación, formación y juventud y su integración en acciones de desarrollo local y regional.

// Actividades de apoyo a los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales para que completen los ciclos educativos, y que faciliten su transición al mercado de trabajo, por ejemplo incluyendo la lucha contra la segregación y la discriminación en la educación para las comunidades marginadas.

// Actividades para mejorar la preparación y formación de los profesionales de la educación y formación, para que sean capaces de abordar con éxito los desafíos en entornos de aprendizaje relacionados con la equidad, la diversidad y la inclusión.

// Actividades que promueven la integración de refugiados solicitantes de asilo e inmigrantes recién llegados y que conciencien sobre la crisis de refugiados en Europa.

// Iniciativas transnacionales que impulsan competencias y mentalidades empresariales, para fomentar la ciudadanía activa y el espíritu empresarial (incluido el emprendimiento social) desarrolladas conjuntamente por dos o más grupos de jóvenes de distintos países.

EN OTRAS PALABRAS: ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

¿Cuánto dinero me pueden dar?

En esta acción se financiarán además de los gastos de viaje (parcial o totalmente), gastos de la gestión y ejecución del proyectos, con una contribución mensual a la entidad coordinadora de 500€ mensuales y a las participantes de 250€. También se subvencionarán partidas como los resultados intelectuales, los eventos multiplicadores, apoyo individual, lingüístico, costes excepcionales y de apoyo a las necesidades educativas especiales.

¿Cuándo tengo que presentar el proyecto?

Las fechas específicas cambian cada año. Para consultarlas es necesario acudir a las páginas oficiales:
http://www.erasmusplus.injuve.es/programa/presentacion/cuandopresentar.html?__locale=es

Para una orientación durante el 2017 las fechas son:

// Antes del 2 de febrero a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1de mayo y el 30 de septiembre de 2017

// Antes del 26 de abril a las 12:00 para proyectos que empiecen entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2017

// Antes del 4 de octubre a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2018

¿Cuánto trabajo me va a llevar?

Esta acción enmarcada dentro del ámbito de juventud en el Programa Erasmus+, puede llevar más trabajo que otras acciones del programa. Los objetivos y prioridades de la actividad deben encajar muy bien en los objetivos de la acción, además han de ser proyectos con bastante peso y acciones cortas o aisladas.

¿Cómo puedo encontrar partners? // Pág. 37

EN OTRAS PALABRAS: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD

¿Qué son?

Son proyectos de cooperación transnacional basados en asociaciones multilaterales entre organizaciones activas en el ámbito de juventud, que impulsen la cooperación y los intercambios, mejoren la calidad y el reconocimiento del trabajo en juventud, y promuevan el desarrollo de planes y programas de movilidad, etc.

¿Qué tipo de actividades pueden incluirse en el ámbito de la juventud dentro de esta acción?

Dentro de estos proyectos tienen cabida las siguientes actividades, entre otras:

// Actividades que fomenten el diálogo político, la cooperación, la conexión en red y los intercambios de prácticas en el ámbito de la juventud, como conferencias, talleres y reuniones.

// Campañas de información y sensibilización;

// Desarrollo de instrumentos informativos, de comunicación y mediáticos;

// Desarrollo de métodos, instrumentos y materiales de trabajo en el ámbito de la juventud y, también, de planes de estudios, módulos de formación e instrumentos de documentación como Youthpass.

// Creación de nuevas formas de realizar el trabajo en el ámbito de la juventud y de ofrecer formación y apoyo, en especial mediante materiales de aprendizajes abiertos y flexibles, cooperación virtual y recursos educativos abiertos (REA).

En el marco de un proyecto de Desarrollo de Capacidades se pueden organizar actividades de movilidad como: Intercambios Juveniles, Servicio Voluntario Europeo y Movilidad de trabajadores juveniles entre los países del programa y países asociados admisibles.

EN OTRAS PALABRAS: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD

¿Cuánto dinero me pueden dar?

En esta acción se financia un 80% de los costes reales de la actividad (no personal contratado) y los costes de viaje. Además en las actividades de movilidad, la financiación se rige por los criterios generales de las actividades de movilidad: intercambios juveniles, formación para profesionales o Servicio Voluntario Europeo.

¿Cuándo tengo que presentar el proyecto?

Las fechas específicas cambian cada año. Para consultarlas es necesario acudir a las páginas oficiales:
http://www.erasmusplus.injuve.es/programa/presentacion/cuandopresentar.html?__locale=es

Antes del 8 de marzo a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de ese mismo año.

¿Cuánto trabajo me va a llevar?

Esta acción enmarcada dentro del ámbito de juventud en el Programa Erasmus+, puede llevar más trabajo que otras acciones del programa. Los objetivos y prioridades de la actividad deben encajar muy bien en los objetivos de la acción, además han de ser proyectos con bastante peso. y acciones cortas o aisladas.

¿Cómo puedo encontrar *partners*? // Pág. 37

EN OTRAS PALABRAS: RESUMEN DE PROYECTOS DE DIALOGO ESTRUCTURADO

¿Qué es?

Los proyectos de Diálogo Estructurado pueden adoptar forma de reuniones, conferencias, consultas y actos, en los que se promueva la participación activa de los jóvenes en la vida democrática y fomente el debate en torno a los temas y prioridades de juventud. Estos actos facilitan el encuentro de jóvenes con decisores políticos para deliberar y obtener resultados útiles que influyan en las políticas de juventud.

¿Tienen que participar obligatoriamente otros países?

Esta acción permite la realización de actividades de Diálogo Estructurado a nivel nacional, sin que tengan que participar necesariamente otros países. En el caso de actividades nacionales se podrá presentar una única entidad, sin necesidad de socios.

¿Qué tipo de actividades pueden incluirse en el ámbito de la juventud dentro de esta acción?

// Reuniones nacionales y seminarios transnacionales/internacionales que ofrezcan a los jóvenes, en diálogo con los responsables de la toma de decisiones en materia de juventud, un espacio de información, debate y participación activa en cuestiones relacionadas con el Diálogo Estructurado o con la Estrategia de Juventud de la UE.

// Reuniones nacionales y seminarios transnacionales que preparen el terreno de las conferencias oficiales sobre juventud organizadas cada semestre por el Estado miembro que ejerce la Presidencia de turno de la Unión Europea.

// Actos que promocionen debates e información sobre temas relacionados con las políticas de juventud vinculados a las actividades organizadas durante la Semana Europea de la Juventud.

// Consultas a los jóvenes con vistas a averiguar cuáles son sus necesidades en cuestiones relacionadas con su participación en la vida democrática (consultas en línea, encuestas de opinión, etc.).

// Reuniones y seminarios, actos informativos o debates entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones o expertos en juventud en torno al tema de la participación en la vida democrática.

// Actos que simulen el funcionamiento de las instituciones democráticas y las funciones de los responsables de la toma de decisiones dentro de esas instituciones.

EN OTRAS PALABRAS: RESUMEN DE PROYECTOS DE DIALOGO ESTRUCTURADO

¿Cuánto dinero me pueden dar?

En esta acción se financiarán los gastos de viaje (total o parcialmente), gastos relacionados con la preparación y ejecución (34€p/día en España), apoyo a las necesidades especiales y a gastos excepcionales

¿Cuándo tengo que presentar el proyecto?

Las fechas específicas cambian cada año. Para consultarlas es necesario acudir a las páginas oficiales:
http://www.erasmusplus.injuve.es/programa/presentacion/cuandopresentar.html?__locale=es

Para una orientación durante el 2017 las fechas son:

// Antes del 2 de febrero a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1de mayo y el 30 de septiembre de 2017

// Antes del 26 de abril a las 12:00 para proyectos que empiecen entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2017

// Antes del 4 de octubre a las 12.00 para proyectos que empiecen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2018

¿Cuánto trabajo me va a llevar?

Hay que tener en cuenta que si es la primera vez que se presenta un proyecto a una convocatoria Erasmus+ es necesario empezar con más tiempo, para conocer los trámites y formularios concretos. Además esta acción requiere contactar con tiempo con responsables y decisores políticos y hacer una buena difusión y explotación de los resultados obtenidos.

BÚSQUEDA DE PARTNERS

Para buscar *partners* (socios) en otros países de Europa podéis:

// Primero pensar en personas conocidas, amigos o entidades de otros países que ya conozcas o alguien de tu grupo o entidad conozca. Es importante saber que no hace falta que sea una entidad establecida, también pueden realizarse proyectos con grupos informales de jóvenes de otros países, excepto para un Diálogo Estructurado.

// Si no conocéis personas o entidades concretas o tenéis interés en realizar el proyecto con algún país específicamente, existen plataformas de búsqueda de partners o de entidades inscritas.

BÚSQUEDA DE PARTNERS

La página oficial de salto te permite buscar proyectos, cursos y socios *(partners*) para tu proyecto. Tienes a la derecha un buscador por país, tipo de actividad y palabra clave:
https://www.salto-youth.net/tools/otlas-partner-finding/organisations/

REGISTRA TU PROYECTO Y BUSCA PARTNERS

https://www.salto-youth.net/mysalto/login/?pfad=/tools/otlas-partner-finding/profile/

RED EURODESK

https://eurodesk.eu/

ALGUNOS GRUPOS DE FACEBOOK

// Juventud en Acción > 'Erasmus +' & CIA

// CJESueñosErasmus+

BÚSQUEDA DE PROYECTOS PARA EL SVE

BASE DE DATOS DE ENTIDADES ACREDITADAS EN EL SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO

// Proyectos que buscan voluntarios en este momento:
http://europa.eu/youth/volunteering_es

// Todas las entidades acreditadas en el SVE:

http://europa.eu/youth/volunteering/evs-organisation_es

http://erasmusplus.injuve.es/modules/news/news_0066.html

CURSOS DE FORMACIÓN

DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+ SE PUEDEN REALIZAR LOS SIGUIENTES TIPOS DE CURSOS DE FORMACIÓN

// Seminarios: encuentros con otros grupos con experiencia en un tema para mesas redondas o compartir buenas prácticas.

// Cursos de formación: cursos con un equipo responsable de la formación, en el que los participantes no tienen por qué ser expertos en el tema a trabajar.

// Visitas de estudio: traer a grupos de Europa para conocer como se trabaja en mi ciudad o país en torno a una temática concreta en la que creo que se están realizando buenas prácticas. Conocer varios proyectos y analizar las posibilidades de extrapolación para los países de origen.

// Actividades de asociación (PBA): traer al mayor número posible de grupos para crear redes y formar posibles asociaciones para realizar actividades en torno a un tema.

// Aprendizaje por observación (job shadowing): Salida de un máximo de dos trabajadores de juventud , por un período no superior a dos meses, para conocer como trabajan en torno a un tema determinado en otras entidades de Europa // Pág. 14

CONVOCATORIAS DE CURSOS ABIERTOS

Si trabajas con jóvenes (de manera remunerada o voluntaria) puedes unirte a convocatorias de cursos abiertos en tu país o en el extranjero.

En los siguientes enlaces puedes encontrar que cursos buscan participantes en este momento:

http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp

https://www.salto-youth.net/tools/european-training-calendar/

REALIZAR UN VOLUNTARIADO EUROPEO, COMO TRABAJADOR DE JUVENTUD

A través de la KA2 es posible realizar un Servicio de Voluntariado Europeo, si eres un trabajador (remunerado o no) de Juventud.

Solicita información en la CC.AA a la que pertenezcas o al INJUVE, en el siguiente enlace puedes encontrar los contactos:

http://www.erasmusplus.injuve.es/directorio/ane.jsp?__locale=es

CÓMO SOLICITAR VOLUNTARIOS DE SVE

PRIMER PASO. DARTE DE ALTA EN ECAS Y OBTENER UN CÓDIGO PIC

Para presentar un proyecto por primera vez, es necesario seguir el procedimiento normal para presentar un proyecto a Erasmus+. Esto sólo es necesario si es la primera vez que participáis en un proyecto con Erasmus+.

Darse de alta en la base de datos ECAS
Servicio de Autentificación de la Comisión Europea (ECAS)
Manual con instrucciones para registrarse en ECAS
Pedir el código PIC de la entidad
Portal del Participante
Instrucciones para registrarse en el Portal del Participante

Para inscribirse hay que subir el Formulario de entidad legal:
http://ec.europa.eu/budget/library/contracts_grants/info_contracts/legal_entities/legEnt_privComp_es.pdfY el formulario de Identificación financierahttp://ec.europa.eu/budget/library/contracts_grants/info_contracts/financial_id/fich_sign_ba_gb_es.pdf

SEGUNDO PASO. ACREDITARSE EN EL SVE

Se recomienda, antes de enviar la acreditación ponerse en contacto con el organismo de juventud que corresponda a tu comunidad autónoma o ciudad para informarle y consultar las duda:

shttp://www.erasmusplus.injuve.es/directorio/ane.jsp?__locale=es

No hay fecha límite para presentar acreditaciones, pero debe ser al menos 6 semanas antes de presentar un proyecto.Presentar la acreditación en español y en inglés. Para acreditarse, la organización debe enviar un formulario de acreditación a los organismos responsables, indicando si se acredita como organización de envío, acogida y/o coordinadora.La acreditación de las organizaciones de SVE se realiza a través de la Agencia Nacional del país donde se encuentra la organización.

El formulario de acreditación que debéis cumplimentar podéis encontrarlo en esta dirección:

http://www.erasmusplus.injuve.es/materiales/guias.html?__locale=es

CÓMO SOLICITAR VOLUNTARIOS DE SVE

TERCER PASO. BUSCAR VOLUNTARIOS O ENTIDADES SOCIAS

Para la búsqueda de voluntarios es recomendable subir el proyecto de voluntariado a las plataformas de SVE.

https://www.salto-youth.net/tools/otlas-partner-finding/

http://europa.eu/youth/volunteering/evs-organisation_es

Para presentar un proyecto a una de las rondas de la KA1 es muy recomendable tener ya los nombres y apellidos de los voluntarios que vais a acoger, pero esto no es obligatorio, podéis presentar el proyecto con la entidad de envío socia, sin tener claro aún los voluntarios.

CUARTO PASO. PRESENTAR EL PROYECTO

Es recomendable que la entidad que presenta el proyecto sea la entidad coordinadora o la entidad de acogida, ya que es la que va a tener que gestionar mayor parte del dinero. Sin embargo también podría hacerlo la entidad de envío (pero no es recomendable).Una vez obtenida la acreditación, debéis presentar un proyecto de la acción KA1. Podéis encontrarlo en el mismo enlace que la acreditación.

http://www.erasmusplus.injuve.es/materiales/guias.html?__locale=es

DIRECTORIO DE LA AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA. CONTACTOS DE LOS TÉCNICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

http://www.erasmusplus.injuve.es/directorio/ane.jsp?__locale=es

GUÍA COMPLETA DEL PROGRAMA ERASMUS+ EN ESPAÑOL

http://www.erasmusplus.injuve.es/opencms/export/download/formularios/2017-Erasmus-Plus-Guia.pdf

Consejo de la JUVENTUD de España

C/ Montera 24, 6º planta
28013 Madrid
Tlf.: 91 701 04 20
Fax: 91 701 04 40
info@cje.org